

RESOLUCIÓN N° 1.037/09
EXPEDIENTE N° 6.550/09

Salta, 29 de octubre de 2.009

V I S T O: La nota presentada por la Srta. **Analia Verónica GUAYMAS**, D.N.I. N° 25.801.084, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna en esta Facultad en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003; y,

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 del expediente de referencia, obra la cancelación de matrícula expedida por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán.

QUE es necesario dar de alta a la Srta. Analia Verónica GUAYMAS en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

ARTICULO N° 1 - REINCORPORAR a la Srta. **Analia Verónica GUAYMAS**, D.N.I. N° 25.801.084, L. U. N°: 504.035, como alumna regular en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.009, a partir del día de la fecha que se consigna en la presente resolución.

ARTICULO N° 2 -HAGASE SABER a la interesada a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de alumnos y Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

cc.am
cc.am


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO